

NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL
REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00

7



Microsoft Outlook



Hoy, 11:21

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN
\(notificacionesjudiciales@hospitalsanjose.gov.co\)](mailto:notificacionesjudiciales@hospitalsanjose.gov.co)

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - GERENCIA
\(gerencia@hospitalsanjose.gov.co\)](mailto:gerencia@hospitalsanjose.gov.co)

[HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - JURIDICA \(juridica@hospitalsanjose.gov.co\)](mailto:juridica@hospitalsanjose.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00



Microsoft Outlook



Hoy, 11:20

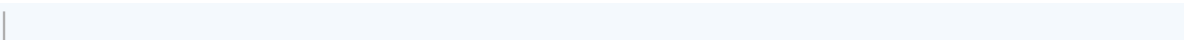
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN \(dfvivas@procuraduria.gov.co\)](mailto:dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00



Microsoft Outlook



Hoy, 11:20

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[SALUD VIDA EPS - CESAR LEDESMA \(cesarledesma@saludvidaeps.com\)
\(cesarledesma@saludvidaeps.com\)](mailto:cesarledesma@saludvidaeps.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00



postmaster@defensajuridica.gov.co

|

Hoy, 11:20

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00

MO

Microsoft Outlook

|

Hoy, 11:20

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contabilidad@laboratoriocolcan.com (contabilidad@laboratoriocolcan.com)

Asunto: NOTIFICACION ELECTRONICA MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA No 2018-00096-00

MO

Microsoft Outlook

Hoy, 11:20

No se pudo entregar a estos destinatarios o grupos: SALUD VIDA EPS – GERENCIA CAUCA (gerenciacauca@saludvidaepj.com) (gerenciacauca@saludvidaepj.com) El mensaje no se pudo entregar. El sistema de nombres de dominio (DNS) ha informado que el dominio del destinatario

J

Juzgado 03 Administrativo - Seccional Popayan -Notif

Responder a todos|

mar 24/07/2018 11:19

Para:

HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN<notificacionesjudiciales@hospitalsanjose.gov.co>;
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - GERENCIA<gerencia@hospitalsanjose.gov.co>;
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN - JURIDICA<juridica@hospitalsanjose.gov.co>;
SALUD VIDA EPS - CESAR LEDESMA (cesarledesma@saludvidaeps.com);
SALUD VIDA EPS - GERENCIA CAUCA (gerenciacauca@saludvidaepj.com);
SALUD VIDA EPS - NOTIFICACIONES LEGALES (notificacioneslegales@saludvida.com);
PROCURADOR JUDICIAL I 188 POPAYAN<dfvivas@procuraduria.gov.co>;
procesosnacionales@defensajuridica.gov.co;
contabilidad@laboratoriocolcan.com

2018-96 admite.pdf2018-96 demanda.pdf
213 KB 19 MB

2 archivos adjuntos (19 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura
MEDIO DE CONTROL REPARACION DIRECTA

EXPEDIENTE 19001-33-33-003-2018-00096-00
DEMANDANTE JOSE SAAVEDRA SALAZAR ANAYA
HOSPITAL SAN JOSE POPAYAN ESE
SALUD VIDA EPS - LABORATORIO COLCAN

De conformidad con el Artículo 199 del CPACA, Modificado por el Art. 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha notifico el contenido de la providencia No 276 DE 7 DE MAYO DE 2018, por el cuál se ADMITE LA DEMANDA DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA. ASI MISMO ADJUNTO COPIA DE LA PROVIDENCIA Y DE LA DEMANDA.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin03ppn@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8244368 o al siguiente correo electrónico

j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
